

**CONCURSO PÚBLICO DE MERITOS
CAP002-2013 PROINVERSION**

Nombre del puesto	: ESPECIALISTA FINANCIERO I
Código del Puesto	: 153 SP/ ES
Grupo ocupacional	: PROFESIONAL
Categoría ocupacional	: ESPECIALISTA TECNICO I
Unidad Orgánica	: DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE INVERSIONES
Lugar de Prestación del Servicio	: LIMA

Número de Puestos vacantes: 01

I. OBJETIVO DEL PUESTO

Brindar el soporte financiero, elaborar proyectos, identificar y evaluar riesgos financieros en los procesos de promoción de la inversión privada.

II. FUNCIONES ESPECÍFICAS:

1. Brindar soporte financiero al Jefe de Proyecto, a la Dirección de Promoción de Inversiones y a los Comités Especiales, para facilitar el desarrollo de los procesos de promoción de la inversión privada;
2. Elaborar, con el apoyo del asesor técnico, legal o externo, el informe de evaluación a que se alude en el artículo 5, numeral 5.4. del D.S. 146-2008-EF, o sus modificatorias, para la incorporación de proyectos al proceso de promoción de la inversión privada;
3. Elaborar los términos de referencia financieros para la contratación del personal de apoyo financiero a los Comités Especiales;
4. Elaborar los términos de referencia financieros para la contratación del personal de apoyo financiero externo para brindar apoyo a los Comités Especiales;
5. Identificar y evaluar los riesgos financieros de los procesos de promoción de inversión a cargo de PROINVERSIÓN, formular y evaluar las correspondientes matrices de riesgo y las recomendaciones para su mitigación;
6. Evaluar los proyectos de contrato de concesión que le sean asignados;
7. Revisar los informes emitidos por los consultores externos relacionados con la parte financiera de los proyectos asignados;
8. Revisar, formular y evaluar los modelos económicos y financieros para la determinación de los mecanismos y procesos de definición del factor de competencia para los procesos de concesión;
9. Realizar actividades de simulación y análisis de riesgos a partir de los modelos financieros;

10. Coordinar permanentemente los temas financieros con asesores externos, asesores financieros y técnicos de PROINVERSIÓN;
11. Elaborar los informes financieros de los proyectos asignados;
12. Sustentar los informes ante los Comités Especiales de PROINVERSIÓN;
13. Asistir en temas financieros solicitados por la Dirección de Promoción de Inversiones;
14. Participar en las reuniones de coordinación con postores, asesores de transacción o bancos de inversión a solicitud del Jefe de Proyecto;
15. Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe de Estructuración Financiera y el Director de Promoción de Inversiones.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACION ACADÉMICA

Grado de Bachiller en Economía.

B. EXPERIENCIA LABORAL

Experiencia laboral de 04 años como mínimo; y
Experiencia de 01 año como mínimo en funciones relacionadas con el cargo.

C. CAPCITACIONES

Diplomados, cursos, talleres o congresos en economía, administración, proyectos, finanzas, regulación, análisis sectorial o temas afines a los procesos de promoción.

D. COMPETENCIAS

GENERALES:

- Trabajo en equipo.
- Servicio al cliente externo e interno.
- Iniciativa
- Orientación al logro y a resultados.
- Compromiso con la organización.

ESPECIFICAS:

- Planificación y organización.
- Construcción de relaciones.
- Comunicación efectiva

IV. REMUNERACION: S/5,500.00

**CONCURSO PÚBLICO DE MERITOS
CAP002-2013 PROINVERSION**

Nombre del puesto	: ESPECIALISTA TECNICO I
Código del Puesto	: 154 SP/ ES
Grupo ocupacional	: PROFESIONAL
Categoría ocupacional	: ESPECIALISTA TECNICO I
Unidad Orgánica	: DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE INVERSIONES
Lugar de Prestación del Servicio	: LIMA

Número de Puestos vacantes: 01

I. OBJETIVO DEL PUESTO

Brindar asesoría y apoyo técnico en el ámbito de su competencia; así como elaborar, revisar informes; identificar y evaluar riesgos en los procesos de promoción de la inversión privada.

II. FUNCIONES ESPECÍFICAS:

1. Brindar asesoría, en el ámbito de su especialización, a los Jefes de Proyecto y a la Dirección de Promoción de Inversiones para facilitar el desarrollo de los procesos de promoción de la inversión privada;
2. Brindar apoyo técnico en el ámbito de su especialidad para la elaboración del informe de evaluación a que se alude en el artículo 5, numeral 5.4. del D.S. 146-2008-EF, o sus modificatorias, para la incorporación de proyectos al proceso de promoción de la inversión privada;
3. Participar en la revisión de informes presentados por los consultores técnicos contratados y coordinación con los mismos a fin de absolver las observaciones formuladas por las distintas Entidades que intervienen en el proceso de promoción de la inversión privada;
4. Participar en la elaboración de informes de aprobación de los entregables presentados en el marco de las consultorías contratadas, en los aspectos técnicos de los mismos;
5. Elaborar presentaciones a nivel ejecutivo, preparar la información del Data Room, actualizar el estado de los proyectos asignados;
6. Participar en la elaboración de documentos a ser presentados a los Comités de PROINVERSIÓN, a la Dirección Ejecutiva y al Consejo Directivo, tales como Informes, Planes de Promoción de la Inversión Privada, Bases, absolución de consultas a las bases y sugerencias a los proyectos de Contratos de Concesión, Informes Integradores, así como teasers, presentaciones, memorando de información o cualquier otro documento informativo en los

aspectos técnicos de proyectos de su especialización en cartera de PROINVERSIÓN;

7. Participar en la identificación y evaluación de los riesgos de los procesos de promoción de inversión a cargo de PROINVERSIÓN, según su especialidad y formular y evaluar las correspondientes matrices de riesgos y determinar las recomendaciones para su mitigación;
8. Participar en la revisión de los aspectos técnicos de su especialización en los proyectos contenidos en las iniciativas privadas presentadas ante PROINVERSIÓN, que contengan proyectos de transporte ferroviario;
9. Participar en la evaluación de aspectos técnicos de su especialización de los proyectos de inversión pública que requieran pasar por el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP);
10. Participar en reuniones de trabajo con las entidades del Estado, interesados, postores y consultores externos a efectos de absolver consultas relacionadas a los aspectos técnicos de los proyectos de su especialización que se encuentren en la cartera de PROINVERSIÓN; y,
11. Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe de Proyecto de Promoción de la Inversión Privada y el Director de Promoción de Inversiones.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACION ACADEMICA

Grado de Bachiller en Economía.

B. EXPERIENCIA LABORAL

Experiencia laboral de 04 años como mínimo; y
Experiencia de 01 año como mínimo en funciones relacionadas con el cargo.

C. CAPCITACIONES

Diplomados, cursos, talleres o congresos en economía, administración, proyectos, finanzas, regulación, análisis sectorial o temas afines a los procesos de promoción.

D. COMPETENCIAS

GENERALES:

- Trabajo en equipo.
- Servicio al cliente externo e interno.
- Iniciativa
- Orientación al logro y a resultados.
- Compromiso con la organización.

ESPECIFICAS:

- Planificación y organización.
- Comunicación efectiva
- Capacidad de análisis.

IV. REMUNERACION: S/6,000.00

**CONCURSO PÚBLICO DE MERITOS
CAP002-2013 PROINVERSION**

Nombre del puesto	: ESPECIALISTA TECNICO I
Código del Puesto	: 155 SP/ ES
Grupo ocupacional	: PROFESIONAL
Categoría ocupacional	: ESPECIALISTA TECNICO I
Unidad Orgánica	: DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE INVERSIONES
Lugar de Prestación del Servicio	: LIMA

Número de Puestos vacantes: 01

I. OBJETIVO DEL PUESTO

Brindar el soporte técnico en el ámbito de su competencia, a los Jefes de Proyectos y a la Dirección de Promoción de la Inversión Privada así como elaborar, revisar informes; identificar y evaluar riesgos en los procesos de promoción de la inversión privada

II. FUNCIONES ESPECÍFICAS:

1. Brindar asesoría, en el ámbito de su especialización, a los Jefes de Proyecto y a la Dirección de Promoción de Inversiones para facilitar el desarrollo de los procesos de promoción de la inversión privada;
2. Brindar apoyo técnico en el ámbito de su especialidad para la elaboración del informe de evaluación a que se alude en el artículo 5, numeral 5.4. del D.S. 146-2008-EF, o sus modificatorias, para la incorporación de proyectos al proceso de promoción de la inversión privada;
3. Participar en la revisión de informes presentados por los consultores técnicos contratados y coordinación con los mismos a fin de absolver las observaciones formuladas por las distintas Entidades que intervienen en el proceso de promoción de la inversión privada;
4. Participar en la elaboración de informes de aprobación de los entregables presentados en el marco de las consultorías contratadas, en los aspectos técnicos de los mismos;
5. Elaborar presentaciones a nivel ejecutivo, preparar la información del Data Room, actualizar el estado de los proyectos asignados;
6. Participar en la elaboración de documentos a ser presentados a los Comités de PROINVERSIÓN, a la Dirección Ejecutiva y al Consejo Directivo, tales como Informes, Planes de Promoción de la Inversión Privada, Bases, absolución de consultas a las bases y sugerencias a los proyectos de Contratos de Concesión, Informes Integradores, así como teasers, presentaciones, memorando de información o cualquier otro documento informativo en los

aspectos técnicos de proyectos de su especialización en cartera de PROINVERSIÓN;

7. Participar en la identificación y evaluación de los riesgos de los procesos de promoción de inversión a cargo de PROINVERSIÓN, según su especialidad y formular y evaluar las correspondientes matrices de riesgos y determinar las recomendaciones para su mitigación;
8. Participar en la revisión de los aspectos técnicos de su especialización en los proyectos contenidos en las iniciativas privadas presentadas ante PROINVERSIÓN, que contengan proyectos de transporte ferroviario;
9. Participar en la evaluación de aspectos técnicos de su especialización de los proyectos de inversión pública que requieran pasar por el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP);
10. Participar en reuniones de trabajo con las entidades del Estado, interesados, postores y consultores externos a efectos de absolver consultas relacionadas a los aspectos técnicos de los proyectos de su especialización que se encuentren en la cartera de PROINVERSIÓN; y,
11. Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe de Proyecto de Promoción de la Inversión Privada y el Director de Promoción de Inversiones.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACION ACADEMICA

Grado Académico de Bachiller en Economía o Administración.

B. EXPERIENCIA LABORAL

Experiencia laboral de 03 años como mínimo; y
Experiencia de 01 año como mínimo en funciones relacionadas con el cargo.

C. CAPCITACIONES

Diplomados, cursos, talleres o congresos en economía, administración, proyectos, finanzas, regulación, análisis sectorial o temas afines a los procesos de promoción.

D. COMPETENCIAS

GENERALES:

- Trabajo en equipo.
- Servicio al cliente externo e interno.
- Iniciativa
- Orientación al logro y a resultados.
- Compromiso con la organización.

ESPECIFICAS:

- Planificación y organización.
- Comunicación efectiva
- Capacidad de análisis.

IV. REMUNERACION: S/5,000.00

**CONCURSO PÚBLICO DE MERITOS
CAP002-2013 PROINVERSION**

Nombre del Puesto	: ESPECIALISTA TECNICO I
Código del Puesto	: 156 SP/ ES
Grupo ocupacional	: PROFESIONAL
Categoría ocupacional	: ESPECIALISTA TECNICO I
Unidad Orgánica	: Dirección de Promoción de Inversiones
Lugar de Prestación del Servicio	: LIMA

Número de Puestos vacantes: 01

I. OBJETIVO DEL PUESTO

Brindar asesoría y soporte técnico a los Jefes de Proyectos y a la Dirección de Promoción de la Inversión Privada, en el ámbito de su competencia.

II. FUNCIONES ESPECÍFICAS:

1. Brindar asesoría, en el ámbito de su especialización, a los Jefes de Proyecto y a la Dirección de Promoción de Inversiones para facilitar el desarrollo de los procesos de promoción de la inversión privada;
2. Brindar apoyo técnico en el ámbito de su especialidad para la elaboración del informe de evaluación a que se alude en el artículo 5, numeral 5.4. del D.S. 146-2008-EF, o sus modificatorias, para la incorporación de proyectos al proceso de promoción de la inversión privada;
3. Participar en la revisión de informes presentados por los consultores técnicos contratados y coordinación con los mismos a fin de absolver las observaciones formuladas por las distintas Entidades que intervienen en el proceso de promoción de la inversión privada;
4. Participar en la elaboración de informes de aprobación de los entregables presentados en el marco de las consultorías contratadas, en los aspectos técnicos de los mismos;
5. Elaborar presentaciones a nivel ejecutivo, preparar la información del Data Room, actualizar el estado de los proyectos asignados;
6. Participar en la elaboración de documentos a ser presentados a los Comités de PROINVERSIÓN, a la Dirección Ejecutiva y al Consejo Directivo, tales como Informes, Planes de Promoción de la Inversión Privada, Bases, absolución de consultas a las bases y sugerencias a los proyectos de Contratos de Concesión, Informes Integradores, así como teasers, presentaciones, memorando de información o cualquier otro documento informativo en los aspectos técnicos de proyectos de su especialización en cartera de PROINVERSIÓN;

7. Participar en la identificación y evaluación de los riesgos de los procesos de promoción de inversión a cargo de PROINVERSIÓN, según su especialidad y formular y evaluar las correspondientes matrices de riesgos y determinar las recomendaciones para su mitigación;
8. Participar en la revisión de los aspectos técnicos de su especialización en los proyectos contenidos en las iniciativas privadas presentadas ante PROINVERSIÓN, que contengan proyectos de transporte ferroviario;
9. Participar en la evaluación de aspectos técnicos de su especialización de los proyectos de inversión pública que requieran pasar por el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP);
10. Participar en reuniones de trabajo con las entidades del Estado, interesados, postores y consultores externos a efectos de absolver consultas relacionadas a los aspectos técnicos de los proyectos de su especialización que se encuentren en la cartera de PROINVERSIÓN; y,
11. Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe de Proyecto de Promoción de la Inversión Privada y el Director de Promoción de Inversiones.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACION ACADEMICA

Grado Académico de Bachiller en Economía o Administración.

B. EXPERIENCIA LABORAL

Experiencia laboral de 03 años como mínimo.

C. CAPACITACIONES

Diplomados, cursos, talleres o congresos en economía, administración, proyectos, finanzas, regulación, análisis sectorial o temas afines a los procesos de promoción.

D. COMPETENCIAS

GENERALES:

- Trabajo en equipo.
- Servicio al cliente externo e interno.
- Iniciativa
- Orientación al logro y a resultados.
- Compromiso con la organización.

ESPECIFICAS:

- Planificación y organización.
- Comunicación efectiva
- Capacidad de análisis.

IV. REMUNERACION: S/. 4,000

**CONCURSO PÚBLICO DE MERITOS
CAP002-2013 PROINVERSION**

Nombre del Puesto	: ESPECIALISTA TECNICO I
Código del Puesto	: 158 SP/ ES
Grupo Ocupacional	: PROFESIONAL
Categoría Ocupacional	: ESPECIALISTA TÉCNICO I
Unidad Orgánica	: DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE INVERSIONES
Lugar de Prestación del Servicio	: LIMA

Número de Puestos vacantes: 01

I. OBJETIVO DEL PUESTO

Brindar asesoría y soporte técnico a los Jefes de Proyectos y a la Dirección de Promoción de la Inversión Privada, en el ámbito de su competencia.

II. FUNCIONES ESPECÍFICAS:

1. Brindar asesoría, en el ámbito de su especialización, a los Jefes de Proyecto y a la Dirección de Promoción de Inversiones para facilitar el desarrollo de los procesos de promoción de la inversión privada;
2. Brindar apoyo técnico en el ámbito de su especialidad para la elaboración del informe de evaluación a que se alude en el artículo 5, numeral 5.4. del D.S. 146-2008-EF, o sus modificatorias, para la incorporación de proyectos al proceso de promoción de la inversión privada;
3. Participar en la revisión de informes presentados por los consultores técnicos contratados y coordinación con los mismos a fin de absolver las observaciones formuladas por las distintas Entidades que intervienen en el proceso de promoción de la inversión privada;
4. Participar en la elaboración de informes de aprobación de los entregables presentados en el marco de las consultorías contratadas, en los aspectos técnicos de los mismos;
5. Elaborar presentaciones a nivel ejecutivo, preparar la información del Data Room, actualizar el estado de los proyectos asignados;
6. Participar en la elaboración de documentos a ser presentados a los Comités de PROINVERSIÓN, a la Dirección Ejecutiva y al Consejo Directivo, tales como Informes, Planes de Promoción de la Inversión Privada, Bases, absolución de consultas a las bases y sugerencias a los proyectos de Contratos de Concesión, Informes Integradores, así como teasers, presentaciones, memorando de información o cualquier otro documento informativo en los aspectos técnicos de proyectos de su especialización en cartera de PROINVERSIÓN;

7. Participar en la identificación y evaluación de los riesgos de los procesos de promoción de inversión a cargo de PROINVERSIÓN, según su especialidad y formular y evaluar las correspondientes matrices de riesgos y determinar las recomendaciones para su mitigación;
8. Participar en la revisión de los aspectos técnicos de su especialización en los proyectos contenidos en las iniciativas privadas presentadas ante PROINVERSIÓN, que contengan proyectos de transporte ferroviario;
9. Participar en la evaluación de aspectos técnicos de su especialización de los proyectos de inversión pública que requieran pasar por el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP);
10. Participar en reuniones de trabajo con las entidades del Estado, interesados, postores y consultores externos a efectos de absolver consultas relacionadas a los aspectos técnicos de los proyectos de su especialización que se encuentren en la cartera de PROINVERSIÓN; y,
11. Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe de la Unidad Formuladora y el Director de Promoción de Inversiones.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACION ACADEMICA

Grado Académico de Bachiller en Economía o Ingeniería.

B. EXPERIENCIA LABORAL

Experiencia laboral de 02 años como mínimo.

C. COMPETENCIAS

GENERALES:

- Trabajo en equipo.
- Servicio al cliente externo e interno.
- Iniciativa
- Orientación al logro y a resultados.
- Compromiso con la organización.

ESPECIFICAS:

- Planificación y organización.
- Comunicación efectiva
- Capacidad de análisis.

IV. REMUNERACION: S/. 3,500

**CONCURSO PÚBLICO DE MERITOS
CAP002-2013 PROINVERSION**

Nombre del Puesto	: ESPECIALISTA LEGAL I
Código del Puesto	: 159 SP/ ES
Grupo Ocupacional	: PROFESIONAL
Nombre del Puesto	: ESPECIALISTA LEGAL I
Unidad Orgánica	: Dirección de Promoción de Inversiones
Lugar de Prestación del Servicio	: LIMA

Número de Puestos vacantes: 1

I. OBJETIVO DEL PUESTO

Brindar apoyo legal en los procesos judiciales, en la elaboración de bases de concursos, proyectos de normas, directivas y demás documentos que se requieran de acuerdo a su competencia.

II. FUNCIONES ESPECÍFICAS:

1. Apoyar en las labores relacionadas a los Proyectos, en aspectos legales;
2. Prestar apoyo a la Jefatura de Proyectos y a la Dirección de Promoción de Inversiones en los procesos que involucren demandas judiciales o cualquier otro acto legal;
3. Apoyar en las materias de su especialidad, en la elaboración de planes de promoción, bases de concursos y modelos de contratos para los procesos de promoción de la inversión privada en proyectos de minería;
4. Apoyar en la elaboración de proyectos de normas, de informes legales y de cualquier otro documento que resulte necesario, en las distintas etapas previas o durante los procesos de promoción de la inversión privada, de los proyectos asignados;
5. Apoyar en materia legal, en las acciones destinadas a solucionar o mitigar posibles riesgos en los proyectos a cargo de PROINVERSIÓN;
6. Coordinar permanentemente con asesores técnicos, asesores financieros y asesor legal en temas relacionados a los proyectos que sean asignados a la Jefatura de Proyecto; y
7. Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe de la Unidad Formuladora y el Director de Promoción de Inversiones.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACION ACADEMICA

Grado Académico de Bachiller en Derecho.

B. EXPERIENCIA

Experiencia laboral de 02 años como mínimo

C. COMPETENCIAS

GENERALES:

- Trabajo en equipo.
- Servicio al cliente externo e interno.
- Iniciativa
- Orientación al logro y a resultados.
- Compromiso con la organización.

ESPECIFICAS:

- Comunicación efectiva.
- Liderazgo
- Capacidad de negociación

IV. REMUNERACION: S/. 3,500

**CONCURSO PÚBLICO DE MERITOS
CAP002-2013 PROINVERSION**

Nombre del Puesto	: ESPECIALISTA LEGAL I
Código del Puesto	: 160 SP/ ES
Grupo Ocupacional	: PROFESIONAL
Nombre del Puesto	: ESPECIALISTA LEGAL I
Unidad Orgánica	: Dirección de Promoción de Inversiones
Lugar de Prestación del Servicio	: LIMA

Número de Puestos vacantes: 1

I. OBJETIVO DEL PUESTO

Brindar apoyo legal en los procesos judiciales, en la elaboración de bases de concursos, proyectos de normas, directivas y demás documentos que se requieran de acuerdo a su competencia.

II. FUNCIONES ESPECÍFICAS:

1. Apoyar en las labores relacionadas a los Proyectos, en aspectos legales;
2. Prestar apoyo a la Jefatura de Proyectos y a la Dirección de Promoción de Inversiones en los procesos que involucren demandas judiciales o cualquier otro acto legal;
3. Apoyar en las materias de su especialidad, en la elaboración de planes de promoción, bases de concursos y modelos de contratos para los procesos de promoción de la inversión privada en proyectos de minería;
4. Apoyar en la elaboración de proyectos de normas, de informes legales y de cualquier otro documento que resulte necesario, en las distintas etapas previas o durante los procesos de promoción de la inversión privada, de los proyectos asignados;
5. Apoyar en materia legal, en las acciones destinadas a solucionar o mitigar posibles riesgos en los proyectos a cargo de PROINVERSIÓN;
6. Coordinar permanentemente con asesores técnicos, asesores financieros y asesor legal en temas relacionados a los proyectos que sean asignados a la Jefatura de Proyecto; y
7. Ejercer las demás funciones que le asigne el Jefe de la Unidad Formuladora y el Director de Promoción de Inversiones.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACION ACADEMICA

Grado Académico de Bachiller en Derecho.

B. EXPERIENCIA

Experiencia laboral de 02 años como mínimo

C. COMPETENCIAS

GENERALES:

- Trabajo en equipo.
- Servicio al cliente externo e interno.
- Iniciativa
- Orientación al logro y a resultados.
- Compromiso con la organización.

ESPECIFICAS:

- Comunicación efectiva.
- Liderazgo
- Capacidad de negociación

IV. REMUNERACION: S/. 3,500